



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1084  
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:252.000

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO). (28 HORAS), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 16. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2016.EN EGRESO DE PAGO NRO. 766 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.362 DE FECHA 08/07/2016 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	280.000			
21411	Retenciones Tributarias		28.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		252.000	17755687-4	C-0

TOTALES : 280.000 280.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director  
DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME